

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57**VILLANUEVA DEL PARDILLO**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El alcalde-presidente ha dictado decreto de delegación de 20 de agosto de 2013 a favor del primer teniente de alcalde por ausencia, desde las 00.00 horas del día 24 de agosto de 2013 a las 24.00 horas del día 1 de septiembre de 2013. Lo que se publica para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales.

Villanueva del Pardillo, a 27 de agosto de 2013.—El alcalde-presidente, Juan González Miramón.

(03/27.444/13)

